

Guayaquil , 12 mayo del 2009

Señor
MIGUEL ANGEL SAGUANO
PRESIDENTE DE TODOMULTI S.A.
Ciudad.-

De mi Consideración:

Por medio de la presente, me permito exponerle a usted y por su digno intermedio a todos los accionistas de **TODOMULTI, S.A.**, el informe de comisario revisado por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2008, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, la resolución No.92.1.4.3-14 y los estatutos de la empresa.

Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo.321 de la ley de Cias.

Se ha revisado los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y el administrador ha dado pleno cumplimiento de las resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes en la ley de reglamentos.

Los procedimientos de control interno establecidos en **TODOMULTI S.A.**, garantizan la debida salvaguarda de los recursos, así mismo promueven y estimulan la observancia de políticas prescritas, es decir, los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonables adecuados.

Lo registrado en contabilidad corresponde, a lo presentado en los Estados Financieros de la Empresa los mismos que en mi criterio reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa, y puedo manifestar que han presentado de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De la observación de los Estados Financieros, puedo señalar que entre las principales que ha iniciado sus ventas de los Servicios de la Empresa , refleja el camino de recuperación de la entidad.

Concluyo el presente informe con un agradecimiento para la administración por las facilidades brindadas para el buen desarrollo de mi gestión, así como a la junta general de Accionistas por la confianza que me ha dispensado.

Atentamente,


VICTORIA OLIVO
COMISARIO REVISOR

